

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	CÓDIGO	SIP-PC-012
		VERSIÓN	004
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) se compromete con la protección integral de la salud física y mental, la prevención y control de los riesgos laborales de los servidores públicos, contratistas y terceros que contribuyan en el cumplimiento de la misión institucional; para lograrlo contamos con un talento humano involucrado con la identificación y eliminación de las causas a través del cumplimiento de las normas de seguridad en todos nuestros procesos y del cumplimiento de la legislación Colombiana.

El Centro Nacional de Memoria Histórica considera que el uso de alcohol y drogas es perjudicial para la salud, por eso no permite que su personal labore bajo estado de embriagues o bajo efectos de drogas alucinógenas, ni el consumo de estas en sus instalaciones. Además, el CNMH promoverá actividades de responsabilidad social en sus procesos, destinando los recursos necesarios para la implementación del sistema de seguridad, salud en el trabajo como el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Por lo anterior, para cumplir con nuestra política de seguridad y salud en el trabajo se tendrán en cuenta alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los respectivos controles.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores. Utilizando la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización.
- ✓ Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- ✓ Desarrollar programas de formación en salud ocupacional dirigidos a nuestros servidores para promover la responsabilidad hacia la seguridad generando una cultura del autocuidado y la autogestión.
- ✓ Promover la participación activa de los empleados en el reporte de las condiciones inseguras que se observen durante su jornada laboral y en las actividades de prevención e impulso de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



**Luis Carlos Sánchez Díaz**  
**Director General Encargado**

**Vo. Bo.:** César Augusto Rincón Vicentes - Director Administrativo y Financiero

**Revisó:** Tanya Muskus Cuervo – Profesional Especializado con funciones de Talento Humano 

Fecha de actualización: Febrero de 2019

Proyectó: Ilse Stella Peña Pertuz - Contratista

